



PERU

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO

OEC



Unidos para Avanzar

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-OEC-GRP-1: CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO A TODO COSTO

En la ciudad de Cerro de Pasco, a las 09:16 horas del día 19 del mes de marzo del año 2024 en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio del Gobierno Regional de Pasco – Sede Central, sito en la calle 5 de octubre s/n Urb. San Juan (Edificio Estatal N° 1) Distrito de Yanacancha, Provincia y Departamento de Pasco, el Órgano Encargado de las Contrataciones, quien se encargará de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección de conformidad al artículo 43 del reglamento de la Ley de Contrataciones: "Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones", del procedimiento de selección denominado: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-OEC-GRP-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO A TODO COSTO**, el Órgano Encargado de las Contrataciones, cuyo responsable es:

- CPC Yaneth Anilsa JORGE CARHUA **Órgano Encargado de las Contrataciones**

El Órgano Encargado de las Contrataciones da inicio al acto informando que se han registrado los siguientes participantes de forma electrónica el cual se consigna a continuación:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10410220500	CAMAYO MEDRANO JESSICA SARITA	07/03/2024	Válido		07/03/2024	10410220500	
2	Proveedor con RUC	10435032805	BERNARDO CAJALEON PEDRO ARBUÉS	09/03/2024	Válido		09/03/2024	10435032805	
3	Proveedor con RUC	20470674564	SCA-VOL E.I.R.L.	07/03/2024	Válido		07/03/2024	20470674564	
4	Proveedor con RUC	20542496089	SM MECATRONIC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/03/2024	Válido		09/03/2024	20542496089	
5	Proveedor con RUC	20568196491	J.K. MULTISERVICIOS Y REPRESENTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/03/2024	Válido		06/03/2024	20568196491	
6	Proveedor con RUC	20606527510	GRUPO R & C JESVAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/03/2024	Válido		07/03/2024	20606527510	
7	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	13/03/2024	Válido		13/03/2024	20608432257	
8	Proveedor con RUC	20609000199	GROVAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/03/2024	Válido		09/03/2024	20609000199	

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.

Acto seguido se ha procedido a descargar a través del SEACE 3.0 dos (02) ofertas, para el presente procedimiento de selección, el cual se consigna a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20606527510	GRUPO R & C JESVAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/03/2024	22:12:48	20606527510	14/03/2024	22:48:22	Enviado	Valldo		
2	20542496089	SM MECATRONIC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/03/2024	22:03:36	20542496089	14/03/2024	22:13:51	Enviado	Valldo		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

El Órgano Encargado de las Contrataciones hace mención que los documentos a revisar se desarrollan basados al Artículo 2 de la Ley N° 30225 – PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

A continuación, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a la apertura las ofertas de los postores procediendo a revisar los documentos que contiene a fin de verificar que cumplan con presentar todos los documentos de presentación obligatoria y los requisitos de calificación establecidos en las bases administrativas del Procedimiento de Selección.

Asimismo, teniendo en cuenta la PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS. En la apertura electrónica de la oferta, el Órgano Encargado de las Contrataciones verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la



PERU

GOBIERNO
REGIONAL DE
PASCODIRECCION
GENERAL DE
ADMINISTRACIONDIRECCION DE
ABASTECIMIENTO
Y PATRIMONIO

OEC

Unidos
para Avanzar

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

oferta se considera no admitida; de conformidad al numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

PARTICIPANTE: GRUPO R & C JESVAL E.I.R.L., el mismo que **CUMPLE** con la forma de presentación de la oferta, asimismo cumplió con la subsanación de su oferta, cumpliendo con lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones de los términos de referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integradas, asimismo cumple con la presentación de los documentos que son de presentación obligatoria por lo que su oferta es considerada **ADMITIDA**.

PARTICIPANTE: SM MECATRONIC E.I.R.L., el mismo que **CUMPLE** con la forma de presentación de la oferta, asimismo cumple con lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones de los términos de referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integradas, asimismo cumple con la presentación de los documentos que son de presentación obligatoria por lo que su oferta es considerada **ADMITIDA**.

EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido habiendo sido admitida la oferta, el Órgano Encargado de las Contrataciones procederá al inicio de la evaluación de las ofertas.

En ese contexto habiendo sido **ADMITIDA** las ofertas de los postores: **GRUPO R & C JESVAL E.I.R.L., SM MECATRONIC E.I.R.L.,** de acuerdo con el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a la evaluación de la oferta, otorgándole puntaje a las ofertas para determinar el orden de prelación.

EVALUACION ECONOMICA

POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN				PUNTAJE ACUMULADO
	PRECIO		PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO		
	MONTO DE LA OFERTA	PUNTAJE	DIAS CALENDARIO	PUNTAJE	
GRUPO R & C JESVAL E.I.R.L.	S/ 240,000.00	60.00	15 días	40.00	100.00
SM MECATRONIC E.I.R.L.	S/ 250,000.00	57.60	15 días	40.00	97.60

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i= Oferta

P_i= Puntaje de la oferta a evaluar

O_i=Precio i

O_m= Precio de la oferta más baja

PMP=Puntaje máximo del precio

PUNTAJES DE BONIFICACION

Acto seguido, habiéndose realizado la evaluación de la oferta técnica y económica de los postores se procede a la determinación del puntaje total de la oferta.

POSTOR	Puntaje acumulado	Bonificación MYPE (5%)	Bonificación colindante (10%) (*)	PUNTAJE TOTAL
GRUPO R & C JESVAL E.I.R.L.	100.00	5.00	-	105.00



PERU

GOBIERNO
REGIONAL DE
PASCODIRECCION
GENERAL DE
ADMINISTRACIONDIRECCION DE
ABASTECIMIENTO
Y PATRIMONIO

OEC

Unidos
para Avanzar

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SM MECATRONIC E.I.R.L.	97.60	4.76	-	99.91
------------------------	-------	------	---	-------

(*) no se le otorga la bonificación del 10% por la razón de que, el valor estimado supera los S/ 200,000.00.

Quedando el orden de prelación de la siguiente manera:

Nº	Nombre o Razón Social	PUNTAJE
01	GRUPO R & C JESVAL E.I.R.L.	105.00
02	SM MECATRONIC E.I.R.L.	99.91

CALIFICACION DE OFERTAS:

Acto seguido habiendo sido admitida y evaluada las ofertas, el Órgano Encargado de las Contrataciones procederá a calificar los requisitos de calificación, en virtud al artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, solo a los que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

POSTOR	A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	A.3.1. FORMACION ACADEMICA	A.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
GRUPO R & C JESVAL E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SM MECATRONIC E.I.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE

(*) El postor SM MECATRONIC E.I.R.L. no cumple con acreditar de manera correcta ya que en las bases integradas que son las reglas definitivas se solicita 01 profesional técnico con título técnico de mecánico en maquinaria pesada:

B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA
	<p>Requisitos:</p> <p>a) 01 profesional técnico con Título Técnico de Mecánico en Maquinaria Pesada.</p> <p>Acreditación:</p> <p>El título será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.</p>



PERU

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO

OEC



Unidos para Avanzar

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Sin embargo, a folios 33 de la propuesta del postor SM MECATRONIC E.I.R.L., acreditan el título profesional técnico en mecánica automotriz del Sr. FREDY YOISEN SALAZAR POLINAR, formación académica que no fue solicitado en las bases integradas:

SENATI República del Perú

A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO: El Director Nacional del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI

Ha conferido el TÍTULO de:

Profesional Técnico en Mecánica Automotriz

A Don (ña): FREDY YOISEN SALAZAR POLINAR

TITULADO (A) en la Dirección Zonal Ucayali-Huánuco, Centro de Formación Profesional Huánuco

Por tanto, se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Emisado en Lima, a los 14 días del mes de Agosto del año 2018

[Seals and Signatures: SENATI, Director Académico, Director Zonal]

Nº 0058832

00033

Por lo que la oferta del postor **CONSORCIO POZUZO** es **DESCALIFICADA**.

C.P.C. Yaneth Anilsa JORGE CARHUA
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



PERU

GOBIERNO
REGIONAL DE
PASCO

DIRECCION
GENERAL DE
ADMINISTRACION

DIRECCION DE
ABASTECIMIENTO
Y PATRIMONIO

OEC



Unidos
para Avanzar

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-OEC-GRP-1: CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO A TODO COSTO

El órgano Encargado de las Contrataciones, procede al otorgamiento de la buena pro al postor **GRUPO R & C JESVAL E.I.R.L.**, para el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-OEC-GRP-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO A TODO COSTO**, para lo que su oferta es de **S/. 240,000.00 (doscientos cuarenta mil con 00/100 soles)**, incluye IGV.

Siendo las 09:40 horas del día 19 del mes de marzo del año 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones, culmina el acto privado, firmando la presente en señal de conformidad.

C.P.C. Yaneth Anísa JORGE CARHUA
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES